





# 1980

## ● Luis Padilla Nervo

Nació en la ciudad de Zamora, Michoacán, en el año de 1898. Luis Padilla Nervo, destacado diplomático, representó a nuestro país, durante más de cincuenta años ante gobiernos extranjeros y frente a organismos internacionales. Sus estudios de primaria y preparatoria los realizó en su ciudad natal, mientras que los profesionales los llevó a cabo en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Ciudad de México; asimismo, realizó estudios de postgrado en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en la de Derecho de la Universidad George Washington, y en la de Economía y Ciencias Políticas de la Universidad de Londres.

En 1918 ingresó a la vida diplomática, aunque una de sus ilusiones, fue dedicarse a la cátedra, una vez concluidos sus estudios en la Facultad de Derecho. Fue enviado más tarde a Buenos Aires, como agregado estudiantil, debido a que Venustiano Carranza lanzó una convocatoria con objeto de seleccionar cinco estudiantes para que se prepararan y trabajaran en el extranjero y tuviesen contacto con los jóvenes de otros países. Los cinco estudiantes fueron, Pablo Campos Ortiz, enviado a Río de Janeiro, Brasil; Esteban Manzanera del Campo, a Montevideo, Uruguay; Luis Norma, a Santiago de Chile; Carlos Pellier, a Bogotá y Luis Padilla Nervo, a Buenos Aires, Argentina.

Durante su estancia en Argentina, Padilla Nervo trabajó con los Embajadores Amado Nervo -tío suyo-, Jesús Urrueta y Enrique González Martínez.

Regresó a México en 1924 para presentar los exámenes y poder ingresar formalmente al Servicio Exterior Mexicano, siendo enviado como Secretario de la Embajada en Washington, y posteriormente, como Encargado de Negocios, en Londres y Madrid.

Su carrera diplomática tuvo un rápido ascenso ya que para 1933, había desempeñado el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, representando a México en Estados Unidos, República de El Salvador, Costa Rica, Panamá, Uruguay, Paraguay, los Países Bajos, Dinamarca y Cuba, sufriendo en esta última Nación una desagradable experiencia, como lo apuntó Daniel Cosío Villegas: "Fue acusado de recibir el dinero que Narciso Bassols le enviaba desde México para hacerlo llegar al Partido Comunista de Cuba, legación donde Luis Padilla Nervo trabajaba entonces. Justo o no el cargo, lo cierto es que fue separado del Servicio Exterior Mexicano."

Sin embargo, esto no significó el fin de la carrera diplomática de Padilla Nervo. En el ínterin, ocupó otros puestos fuera del Servicio Exterior Mexicano. Así, durante el Gobierno del General Plutarco Elías Calles, ocupó -aunque muy poco tiempo- el puesto de Subsecretario de Educación Pública, ya que fue solicitado por el Embajador en Washington, González Roa, para que fungiera como Primer Secretario de la embajada, quedando en su lugar Jesús Silva Herzog.

Posteriormente, en 1934, cuando asciende al poder el General Lázaro Cárdenas, Narciso Bassols fue designado Secretario de Hacienda, siendo nombrado a su vez, Padilla Nervo, Director de Egresos; asimismo, Padilla Nervo participó también en las negociaciones entre Cárdenas y Calles, que culminarían con la salida de este último del país.

Al finalizar el Gobierno del General Cárdenas y ascender a la Presidencia de la República el General Ávila Camacho, Padilla Nervo fue designado Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo. Durante su estancia en esta Secretaría, fue intermediario en diversos conflictos, como el surgido entre ferrocarrileros de vía y de pullman, huelgas de azucareros, textiles y telefonistas. Solucionados estos problemas, Padilla Nervo fue enviado por el Presidente de la República para trabajar en la Comisión Técnica de la ONU en Londres; por otra parte, asiste como Presidente de la delegación de México a la última Asamblea General de la Sociedad de Naciones, en Ginebra, Suiza.

Desde 1945 y hasta 1952, se desempeñó como Delegado de México ante las Naciones Unidas. En 1947, la Asamblea General creó el Comité Interior para agotar los asuntos que quedaban en la agenda al terminar el periodo de sesiones ordinario, así, cuando el 13 de noviembre de este mismo año terminó la Asamblea General, Padilla Nervo salió rumbo a Nassau para pasar sus vacaciones, sin embargo, fue llamado a presentarse nuevamente a Nueva York, siendo electo como Primer Presidente de ese Comité Interno. Al finalizar el primer periodo del Secretario General de la ONU, el noruego Trygve Lie, se presentó la oportunidad de que Padilla Nervo resultara electo para ocupar ese cargo, sin embargo, el enfrentamiento de Estados Unidos y la Unión Soviética, no permitieron que lograra ocupar ese puesto.

En 1952, fue designado Secretario de Relaciones Exteriores por el Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, ocupando este cargo hasta 1958. Cabe señalar que, durante el periodo en que ocupó ese cargo, fue miembro de la Comisión de Derecho Internacional.

Al finalizar su cargo como Secretario de Relaciones, el Presidente Miguel Alemán lo vuelve a nombrar Delegado Permanente ante las Naciones Unidas, cargo que ocupó hasta 1963. Un año antes de terminar el cargo, fue designado Presidente de la Delegación Mexicana en la Conferencia del Comité de Desarme, considerando este nombramiento como el momento más importante durante su segundo periodo como Embajador en la Organización de las Naciones Unidas.

En la Décima Conferencia Americana, celebrada en la ciudad de Caracas, luchó contra una resolución, apoyada por la mayoría de las delegaciones y promovida por Estados Unidos; que pretendía escudar en la OEA los esfuerzos por derrocar al Gobierno de Guatemala, siguiendo en esto uno de los fundamentos de la política exterior mexicana de que ningún gobierno o Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos de otro.

En 1980, el Senado de la República le hizo entrega de la Medalla de Honor Belisario Domínguez por su trayectoria como defensor tenaz de los principios internacionales de México.

Este político, que siempre fue fiel a los principios fundamentales de nuestro país en derecho internacional, murió en la Ciudad de México, en el año de 1985, ya retirado a la vida privada.

### **DISCURSO DEL SENADOR EUQUERIO GUERRERO LÓPEZ**

Señor Licenciado José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Señor Diputado Licenciado Ismael Orozco Loreto, Presidente de la H. Cámara de Diputados; Señor Licenciado Agustín Téllez Cruces, Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; Señor Licenciado Nicolás Reynés Berezaluce, Presidente de la H. Cámara de Senadores; señores Senador Licenciado Joaquín Gamboa Pascoe y Diputado Luis M. Farías, Presidentes, respectivamente de las Grandes Comisiones de este Senado de la República y de la H. Cámara de Diputados; compañeras Senadoras; compañeros Senadores; Señor Licenciado Luis Padilla Nervo; señoras y señores:

Desde hace tiempo, año tras año, se sacuden los cimientos de este edificio del Senado de la República, al escuchar la lectura de la comunicación que dirigió a este Cuerpo Colegiado, un héroe civil, de valor indiscutible, que significó la ofrenda de su vida, el Senador Doctor Belisario Domínguez, contra la tiranía y la traición, la usurpación y la deshonra y, al hacerlo exaltó los valores más grandes del mexicano, perdurables e intemporales; la dignidad de la República, la supremacía de las instituciones, el verdadero patriotismo.

Ese gesto de un hombre superior, a quien con orgullo recordamos, sirvió de base indiscutible para establecer la presea que anualmente se entrega por manos del Señor Pre-

sidente de la República, a un ciudadano distinguido, que con su vida y sus actos, merece el respeto y admiración de la ciudadanía. En esta ocasión el Senado de la República eligió al mexicano ilustre que nos acompaña, el Señor Licenciado Luis Padilla Nervo.

Este ciudadano, de reconocida solvencia moral, además de ocupar puestos importantes, como el de Subsecretario de Educación Pública, Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y Secretario de Relaciones Exteriores, prestó servicios a México en el extranjero en el campo del Derecho Internacional, por muchos años.

Los países, en todos los tiempos, han recurrido al trato recíproco para entender sus problemas y tratar de solucionarlos, celebrando convenios que se inspiran en un anhelo de paz y convivencia; pero si en la antigüedad las distancias y la falta de comunicaciones, volvían difícil encontrarse para establecer reglas o principios que orientaran su conducta, el progreso acortó esas distancias y poco a poco, como en el caso del Derecho Internacional, fueron surgiendo normas jurídicas que los pueblos debieron acatar.

Aunque no puede existir por razones elementales, la coacción organizada como forma de caracterizar la norma jurídica del Derecho Internacional, pues cada Estado de la comunidad de las naciones, es soberano, sin embargo, la aspiración suprema del hombre hacia el valor superior de la justicia, crea en la conciencia de los pueblos el asentamiento o el repudio a las determinaciones de los gobiernos cuando se apegan o se apartan de los principios que aparecen en las declaraciones o en los tratados celebrados por las naciones.

México, que nunca ha sido un país agresor, se ha caracterizado siempre por ser un Estado solidario, pleno de humanismo y ha pregonado la justicia como un valor inmanente y su actitud en el campo del Derecho Internacional ha concluido con la postura que inspira la ética del derecho.

Sólo así nos explicamos que Hidalgo enarbolara el pendón de la libertad y como ejemplo al mundo de aquella época abolió en México la esclavitud en 1810.

Morelos, en su Sentimientos a la Nación, pregonó un humanismo pleno.

El Benemérito de las Américas, Licenciado Benito Juárez, con caracteres indelebles, sostuvo el principio de que "entre los individuos como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz."

En la etapa que corresponde a nuestra Revolución de 1910, aparece la Doctrina Estrada inspirada en la autodeterminación que, unida al principio de la no intervención, se sostiene por México en todos los foros mundiales.

Cárdenas, instruye a nuestros representantes diplomáticos para sostener los derechos de Etiopía en momentos en que nuestras doctrinas de no intervención parecían olvidadas por otros pueblos.

Luis Echeverría entregó a las naciones la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y, el Presidente López Portillo repite en varias ocasiones la norma de ética de que una Nación no haga a otra lo que no quisiera que le hicieran a ella.

Padilla Nervo se ha nutrido en todos estos principios y consecuente con ellos ha sido su postura en el campo internacional. Por ello debemos conceptuarlo hoy como un mentor de los jóvenes diplomáticos.

Como lo escuchamos en el dictamen que formuló la Comisión respectiva, el Señor Licenciado Padilla Nervo, ocupó numerosos puestos, ya como Enviado Ordinario y Ministro Plenipotenciario, como Embajador o como Delegado o Asesor Técnico; pero de todos ellos, en mi carácter de abogado, quiero destacar el de Juez de la Corte Internacional de Justicia con sede en La Haya, Holanda, o sea el órgano jurisdiccional de mayor altura que existe en el mundo.

En ese puesto intervino en soluciones de gran trascendencia, como aquella en que el África Sudoccidental, Namibia, que por decisión de la Liga de las Naciones, estaba sujeta al mandato de la Unión Sudafricana, llegó el momento en que el respeto de los derechos humanos, exigía condenar el Apartheid o sea la discriminación racial y la Corte, después de estudiar el caso, resolvió con el voto de nuestro homenajeado, en favor de los habitantes de ese país, lo que fue confirmado por la Asamblea de las Naciones Unidas y por el Consejo de Seguridad.

En el propio Tribunal, cuando se llevó a su conocimiento la inconformidad de Alemania y de la Gran Bretaña, con la decisión de Islandia de ampliar su mar territorial de tres a doce millas, lo que impediría que los países citados enviaran sus naves a pescar en tales aguas. El Juez, Licenciado Padilla Nervo, tuvo que formular un voto de disidencia contra el criterio de los otros jueces que no apoyaban la postura de Islandia y más tarde, al llevarse el caso al seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Representante de Islandia, en lugar de formular un alegato por sí mismo, prefirió declarar que reproducía el voto disidente del Juez Padilla Nervo.

Sería interminable relatar todas las experiencias que en su larga carrera en el mundo de la diplomacia tuvo; pero no puedo evitar la mención de que fue Presidente de la pequeña asamblea que actúa en los recesos de la Asamblea General y con tal cargo intervino en el grave conflicto de Corea, buscando una solución satisfactoria.

También debo resaltar el hecho de que el Licenciado Padilla Nervo representó a México en el Primer Consejo de Seguridad y en el que después de muchos años no intervino nuestra Patria, hasta ahora en que, por decisión valerosa del Presidente López Portillo, nuevamente tenemos un representante con problemas gravísimos en que debe intervenir.

En estos momentos, en que el ánimo se conturba al observar el olvido en algunas naciones de los principios fundamentales para sostener la paz y evitar una tercera conflagración mundial, que llevaría a la humanidad a su destrucción, resulta muy oportuno premiar al hombre que en los foros internacionales, luchó por sostener los principios del derecho, y lograr el imperio de la justicia, pues estamos convencidos que este valor eterno es la clave de la coexistencia, tanto en el interior de los países, como en el orden internacional.

Con enorme preocupación hemos observado cómo la comisión de delitos, como el secuestro y la privación de la libertad, aún de los representantes diplomáticos, se ha auspiciado o se ha tolerado por algunos gobiernos, y cómo la fuerza moral del organismo internacional de mayor importancia, o sea la Organización de las Naciones Unidas, se ha visto con indiferencia en ciertos casos.

En nuestra Patria se ha mantenido inviolable el derecho de asilo y hemos tomado las medidas adecuadas para que, en todo momento sea esta una realidad, pues entendemos que la divergencia ideológica en ninguna forma puede aparejar la pérdida de la libertad ya que, como lo hemos demostrado, dentro de nuestro propio territorio aceptamos que la libertad del hombre no tiene más límite que la libertad de los demás y, en consecuencia, lo mismo en el ámbito nacional que en las relaciones entre los pueblos, debe sostenerse esa tesis, pues si queremos ser libres, debemos respetar el pensamiento de los demás.

México siempre ha reaccionado ante cualquier violación del Derecho Internacional y lo mismo en el caso de las intervenciones del Señor Licenciado Padilla Nervo en los medios diplomáticos, como en las declaraciones del Señor Presidente López Portillo, nuestro espíritu se ha reconfortado al escuchar las voces orientadas que responden a la tradición pacifista de México.

Considero con lo antes expuesto, que resulta por demás justificado, que ahora se otorgue, por la decisión de ustedes, señores Senadores, al Licenciado Luis Padilla Nervo, la presea Belisario Domínguez.

Al hacerlo, pensamos que este ejemplo es saludable para la juventud de México y aún para el mundo y que, además, deja en nuestras conciencias la situación del deber cumplido.

### **DISCURSO DEL C. LUIS PADILLA NERVO**

Con vuestra venia, Señor Presidente del Senado de la República.

Señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Señor Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados; señores Senadores; señores Gobernadores; señores Secretarios de Estado; señores Embajadores y miembros del Cuerpo Diplomático:

En esta solemne ceremonia expreso mi profundo y emocionado agradecimiento a todos los señores Senadores por su generosidad y por el honor que me otorgan al concederme la presea más alta que existe para un mexicano: la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República.

Un honor más es la presencia aquí del Señor Presidente de la República que se ha dignado imponerme la histórica presea.

Señores: el Senador Belisario Domínguez fue un mártir del anhelo de libertad y justicia, su sacrificio es fuente de inspiración; es guía para el pensamiento y la acción.

El honor que ahora se me confiere lo debo menos a mis méritos personales que a los cargos que he desempeñado como Representante de México y a mi actuación en los foros de las Naciones Unidas en nombre de mi país.

Considero, por tanto, que la distinción de que soy objeto se hace en verdad a nuestra política internacional que tiene hoy día nuevo aliento y creciente autoridad.

México ha presentado ante el mundo, con invariable firmeza su doctrina de paz, concordia y justicia. En esta noble tarea, México ha trabajado sin tregua y sin prisa con serena y paciente tenacidad.

Durante muchos años he tenido el privilegio de exponer esa doctrina en los foros de las Naciones Unidas.

Desde nuestra independencia política la vida exterior de México ha sido un ejemplo de honradez y decoro. Hemos preconizado siempre la igualdad moral de los pueblos, la condenación de las anexiones logradas por la fuerza, el respeto de la soberanía de los estados y el anhelo de buscar a todos los conflictos una solución pacífica y justa.

En el bagaje que llevo a cuestas donde la vida y la experiencia han acumulado sueños y promesas, esfuerzo, angustias, y también realizaciones alentadoras; encuentro, en ese bagaje, recuerdos y situaciones que tienen todavía, creo, viva actualidad. Permitidme reiterar ahora algunas afirmaciones y conceptos que en nombre de México expresé en las asambleas de las Naciones Unidas. La esencia de las ideas que ellas encierran guió mis intervenciones al proclamar los principios de nuestra política exterior.

Hemos sido fieles a las obligaciones que contrajimos al firmar la Carta de la Organización y como miembros de la misma. Aceptamos propósitos y principios: el propósito de fomentar relaciones de amistad basadas en el principio de igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, cooperar en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

Al correr de los años las voces de todos los pueblos, los valores de todas las culturas y las más claras aspiraciones del hombre se han dejado escuchar desde la tribuna más alta de la Asamblea General.

La Organización de las Naciones Unidas sigue siendo el lugar donde se encuentran los gobiernos. La conciliación de los puntos de vista y de los intereses sigue siendo posible, en virtud de que el estudio de los problemas que dividen las naciones no será abandonado, sino que se proseguirá obstinadamente con la esperanza de que algún día el interés común conciliará lo que los intereses particulares han dividido.

En ese espíritu, reiteramos nuestra convicción de que la paz, la libertad y la justicia constituyen las bases del mundo que el hombre merece: al luchar para salvar las generaciones futuras de una nueva guerra y al trabajar para establecer una paz justa y duradera, los hombres responsables de la dirección política; cultural y social de cada país están al



mismo tiempo sirviendo los intereses nacionales más sagrados y más legítimos de sus pueblos.

Creemos que el derecho de los pueblos al pleno goce de las libertades civiles y políticas, y la garantía de un nivel ascendente para las grandes masas del mundo, son condición indispensable de la paz universal.

Afirmamos que el respeto hacia la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados es condición inequívoca de la seguridad.

Estamos convencidos de que todas las controversias internacionales pueden resolverse por medios pacíficos y afirmamos que el uso de la fuerza no sólo es moralmente reprochable, sino prácticamente ineficaz para resolver los problemas de la convivencia entre los Estados.

Reiteramos nuestra convicción de que cada Nación posee la plena facultad de darse el régimen político y económico que más le convenga y de resolver soberanamente sus problemas internos. Reafirmamos en consecuencia, la validez del escudo que defiende el derecho de autodeterminación; el principio de no intervención. Afirmamos que el mantenimiento de las instituciones democráticas de cada pueblo es materia de su exclusiva competencia interna.

Reiteramos nuestra convicción de que la prosperidad, como la paz, es indivisible. No se puede concebir un mundo de armonía en el cual la riqueza sea patrimonio de pocos y el hambre condición de muchos. Si verdaderamente se desea la paz, es preciso reconocer que el interés de uno es hoy el interés de todos.

Reconocemos la existencia de principios particulares legítimos, pero creemos que es posible resolver los más complejos problemas sin mengua de dichos principios.

Creemos que es posible sustraer de las particularidades de los países, la esencia común que es parte del legado de la humanidad, y que es también posible y necesario reconocer el rostro universal del hombre en la voz nacional de cada pueblo. No existe ningún pueblo indigno o avocado al mal. El mundo no se divide en pueblos buenos y pueblos malos; se divide en una pluralidad de naciones que obedecen a impulsos espirituales diversos, a desarrollos históricos distintos, a orientaciones filosóficas diferentes; comprender esta realidad permitiría cimentar la paz en su mejor terreno; el corazón y la mente de los hombres.

A través de los tiempos el hombre ha reconocido los valores esenciales y eternos. Los valores permanentes en el cambio incesante de la vida; sabe que no hay pugna que dure siempre ni angustia que no concluya; espera y anhela poder cumplir en paz su labor cotidiana.

El tiempo apremia, es larga la tarea y fugitiva la ocasión. Nosotros esperamos que la cordura en la búsqueda sin desfallecimientos de las soluciones pacíficas, permitirá que un día se abra paso la razón y prevalezcan los intereses superiores de la humanidad.

Expreso nuevamente al Senado y al Señor Presidente de la República mi profunda gratitud. Expreso también mi agradecimiento a los señores que han tenido la ocasión de hablar en esta tribuna y que sus palabras me han emocionado.

Señores: Al oír el discurso del Senador Belisario Domínguez se afirma la creencia y la convicción de que sus palabras quedarán eternamente, con admiración y respeto, en el corazón de todos los mexicanos.